

DECRETO N° E-2080/2017.-/

COLINA, 25 de Septiembre de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-1914/2017 de 30.08.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-253-L117, del proyecto denominado "Compra de un notebook y un parlante bluetooth para Programa Apoyo Integral Adulto Mayor". **2)** Memorándum N° 218/2017, de fecha 22 de Septiembre de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente COMERCIALIZADORA MIGUEL SEPULVEDA E.I.R.L., para la adquisición de 1 equipo Informático, solicitados por el Programa Adulto Mayor, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-253-L117 de fecha 22 de septiembre de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 22 de septiembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 22 de septiembre de 2017, que certifica que el oferente COMERCIALIZADORA MIGUEL SEPULVEDA E.I.R.L., se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro ; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-253-L117 al oferente, **COMERCIALIZADORA MIGUEL SEPULVEDA E.I.R.L., RUT. N° 76.602.113-1,** para la adquisición de 1 Equipo Informático, solicitado por el Programa Adulto Mayor, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de \$ 335.580.- (trescientos treinta y cinco mil quinientos ochenta pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 114-05-05-005-000-000, denominado "Programa Apoyo Integral Adulto Mayor Arriastre 2015", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/DVB/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-2080/2017
25.09.17.



MEMORÁNDUM N.º 218/2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, septiembre 22 de 2017.

DE : CLARA AGUILERAS ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-253-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
01 Und.	Adquisición EQUIPO INFORMATICOS

Oferente Adjudicado	: Comercializadora miguel Sepúlveda E.I.R.L.
Rut	: 76.602.113-1
Ítem Presupuestario	: 114-05-05-005-000-000 "PROGRAMA APOYO INTEGRAL ADULTO MAYOR ARRASTRE 2015"
Monto Adjudicado	: 335-580.- Más IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 078 / del programa adulto mayor dependiente de la dirección de DIDECO.

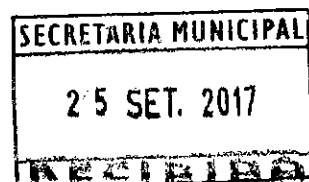
Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chilproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted



[Handwritten Signature]
CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

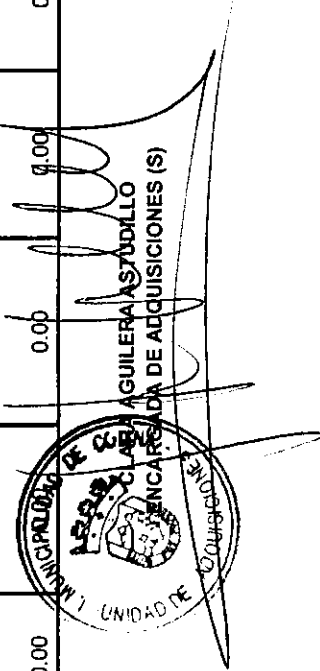
CAA/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Economica 30%	Oferta Tecnica 30%	Servicio o Asistencia Tec. 20%	Comportamiento Contractual Anterior 5%	Cumplimiento de los Requisitos 5%	Certificacion ISO 5%	Impacto Medio ambiental 5%	Total 100%	OBSERVACIONES
COMERCIALIZADORA MIGUEL SEPULVEDA E.I.R.L.	335,580	30,00	30,00	20,00	5,00	5,00	0,00	0,00	80,00	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
OFIZONA LTDA	313,436	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE CON EL MODELO DE PROCESADOR
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA	263,760	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LTDA	310,924	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO INCLUYE LECTOR DE DVD
SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LTDA	294,118	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO OFRECE WINDOWS 10
SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LTDA	336,134	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO OFRECE PANTALLA DE 15.6
SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LTDA	336,134	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO OFRECE PANTALLA DE 15.6
SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LTDA	336,134	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO OFRECE PANTALLA DE 15.6
SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LTDA	336,134	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS
INGENIERIA Y CONSTRUCCION HECTPR ALEJANDRO HUINCAH	335,379	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO DETALLA LAS CARACTERISTICAS DEL PARLANTE
JOSE ABRAHAM CHAMORRO LEIVA	413,880	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO DETALLA LAS CARACTERISTICAS DEL PARLANTE
SAN MARTIN Y GUERRA LTDA	294,545	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS
OPTICAL NETWORKING SOLUTIONS AND STORAGE S.P.A.	498,980	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO DETALLA LAS CARACTERISTICAS DEL PARLANTE

14	JUAN ANDRES RECABARREN MOLINA	309,900	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA DETALLE O COTIZACION DE LO SOLICITADO
15	COMERCIZADORA Y SERVICIOS NUEVO HORIZONTE LTDA	302,650	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON EL MODELO DE PROCESADOR
16	CONSULTING SERVICES S.A.	335,360	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS

viernes, 22 de septiembre de 2017





Colina, septiembre 22 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-253-L117 al proveedor **Comercializadora miguel Sepúlveda E.I.R.L.** RUT: 76.602.113-1 por un monto de **\$ 335.580.- Más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 114-05-05-005-000-000 denominado **“PROGRAMA APOYO INTEGRAL ADULTO MAYOR ARRASTRE 2015”** del presupuesto municipal vigente.




MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 22/09/2017 13:21

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.602.113-1	COMERCIALIZADORA MIGUEL SEPULVEDA I E.I.R.L.	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



DECRETO N°: E-1914/2017/

COLINA, 30 de Agosto de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorándum N° 963/2017, de fecha 30 de Julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-253-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de un notebook y un parlante bluetooth para Programa Apoyo Integral Adulto Mayor", solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-253-L117**, del proyecto denominado "**Compra de un notebook y un parlante bluetooth para Programa Apoyo Integral Adulto Mayor**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra de un notebook y un parlante bluetooth para Programa Apoyo Integral Adulto Mayor**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAQ/ACA/AHY/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

